



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”

INFORME No. 025-2018-FEP-INFOP

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2018





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 025-2018-FEP-INFOP

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
(INFOP)**

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018

Tegucigalpa M.D.C., 22 de Octubre de 2018.

Oficio N° Presidencia TSC-XXX/2018

Abogado
Roberto Enrique Cardona López
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación Profesional
Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° 025-2018-FEP-INFOP, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La Recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente Por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	6
4. INFORMACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	7
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN	14
---------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de egresos del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por el INFOP a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realiza es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera- contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los Presupuestos de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación”*.

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) fue creado mediante Decreto Ley N° 10 del 28 de diciembre de 1972, como institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de dirigir, controlar, ejecutar, supervisar y evaluar la educación no formal en Honduras, en lo referente a la formación profesional para el trabajo, la cual debe ser entendida como las acciones destinadas a preparar o readaptar a una persona para que ejerza un empleo, sea o no por primera vez, o para que sea promovida en cualquier rama de la actividad económica, incluida la enseñanza general, profesional y técnica que sea necesario para alcanzar el mencionado fin.

El INFOP, deberá contribuir al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social, y las necesidades reales del país.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) tiene como misión, rectorar y ofrecer información, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, que satisfagan las necesidades del talento humano para contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras.

La planificación operativa del INFOP para el período fiscal 2017, se formuló bajo dos (2) objetivos estratégicos:

- Aumentar las competencias de la Población Económicamente Activa (PEA) para ofrecer al mercado laboral mano de obra calificada acorde con la demanda del sector productivo a través de la formación, capacitación técnica y certificación.
- Certificar a los trabajadores en sus competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas a fin de mejorar las oportunidades de trabajo.

Sus objetivos operativos son:

- Capacitar a participantes de la PEA en los distintos sectores económicos y sociales a nivel nacional.
- Certificar trabajadores en sus competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas a fin de mejorar las oportunidades de trabajo.

La estructura programática de la planificación se conformó por un solo programa denominado *Programa de Formación Profesional*, del cual se desprenden dos (2) productos finales y cinco (5) productos intermedios.

De acuerdo a la revisión de la información relacionada con la formulación de la planificación, se puede establecer que existe una articulación entre las atribuciones de su marco legal, sus objetivos estratégicos y operativos, y los productos finales que entregan a la población beneficiaria como ser: Los trabajadores capacitados y certificados en formación técnica y profesional, asimismo, la unidad de medida utilizada para cuantificar los productos finales, son coherentes con la descripción de los mismos.

A continuación la evaluación operativa del año 2017:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EVALUADO			
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
PRODUCTO FINAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN FÍSICA
Participantes capacitados en cursos de formación técnica y profesional a nivel nacional	254,000	301,580	118.7%
Trabajadores certificados en sus competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas	2,200	2,617	119.0%
PROMEDIO EJECUTADO TOTAL			118.8%

Fuente: elaboración propia con datos del Plan Operativo Anual del INFOP

Para el periodo fiscal 2017, el INFOP alcanzó una ejecución promedio de 118.8% en su Plan Operativo Anual, a continuación algunos aspectos sobre la ejecución de sus productos finales:

- **Formación técnica y profesional:** El Instituto capacitó a un total de 301,580 personas en sus cinco regionales, de los cuales 77,206 se capacitaron en cursos de formación para el trabajo; 119,308 en los sectores productivos; 26,487 en inglés; 51,488 en alfabetización digital y 27,091 en habilitación y complementación de oficios.

Del total de personas capacitadas, el 51.5% fueron mujeres y el 48.5% hombres. De acuerdo con la región, el 55.9% de los capacitados corresponde a la Región Central, el 36.0% a la Región Noroccidental y el 8.1% restante corresponde a las Regiones del Litoral Atlántico, Sur y Olancho.

Las modalidades de formación que se imparten son: Complementación, certificación, certificación por competencia, informativos (charlas puntuales), habilitación, asistencia técnica, asesorías, formación individualizada, aprendizaje en centro, complementación dual, aprendizaje dual y actualización.

En relación al sector económico atendido, el 83.3% de personas capacitadas pertenecen a sectores de comercio y servicios y la diferencia en sectores agrícola e industria, la diferencia es significativa, esto se da porque las capacitaciones para sector comercio y servicios, los cursos son de corta duración, en cambio para los sectores comercio y servicios, los cursos son de larga duración.

- **Certificación de Competencias:** La actividad para emitir certificaciones pueden conllevar a una duración de más de tres (3) meses dependiendo de la especialización que las personas deseen, de los 2,617 trabajadores certificados en el 2017, 613 fueron mujeres y 2,004 hombres.

De las 43 ocupaciones productivas a las que el Instituto ha entregado certificaciones, destacan las siguientes:

1. Conductores de vehículos (276 certificaciones)
2. Manipulación de alimentos (250)
3. Cocineros (186)
4. Electricista residencial (162)
5. Operador de computadora (141)
6. Meseros (138)
7. Soldador eléctrico (129)
8. Tabla yeso electrónica (116)
9. Armadores estructura de hierro (113)
10. Estilistas de belleza (110)
11. Recepcionista de hotel (108)
12. Baristas (95)

El INFOP cuenta con Indicadores de Gestión estipulados por la Red de Institutos de Formación Profesional (IFP'S), que le permite medir en gran medida factores como la eficacia, eficiencia, efectividad, satisfacción del cliente e impacto del trabajo realizado. Cada indicador muestra su categoría, objetivo, propósito y medición numérica del mismo.

Para el año 2017, se consideraron 29 indicadores, siendo estos:

1. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2017 (Eficacia)
2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2017 (Eficacia)
3. Relación entre gastos administrativos, operativos y total de gastos (Eficiencia)
4. Costo unitario de formación (Eficiencia)
5. Costo de deserción (Eficiencia)
6. Uso de la capacidad instalada (Eficiencia)
7. Deserción de participantes (Eficiencia)
8. Tiempo de respuesta a demandas específicas (Eficiencia)
9. Cobertura en atención a empresa (Efectividad)
10. Atención sectorial (Efectividad)
11. Cobertura en relación a la PEA regional (Efectividad)
12. Atención a desocupados (Efectividad)
13. Cobertura en relación a la población desocupada (Efectividad)
14. Inversión en población vulnerable (Efectividad)
15. Egresados por sexo (Efectividad)
16. Egresados por edad (Efectividad)
17. Nuevas inversiones (Efectividad)
18. Actualización del diseño de la oferta formativa (Efectividad)
19. Generación de nueva oferta formativa (Efectividad)
20. Adecuación de la oferta formativa a las necesidades detectadas (Efectividad)
21. Actualización de docentes (Efectividad)
22. Satisfacción de egresados (Efectividad)
23. Satisfacción de empresarios (Satisfacción)

24. Satisfacción de Empresarios por área geográfica y sector productivo (Satisfacción)
25. Inserción laboral de egresados (Impacto)
26. Inserción laboral de egresados desocupados en áreas de formación (Impacto)
27. Percepción de mejora del desempeño a los trabajadores (Transferencia)
28. Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores ocupados (Impacto)
29. Emprendedurismo (Impacto)

Cabe mencionar, que el indicador N° 6 no se definió, ya que se debe realizar a nivel nacional una consultoría para obtener el dato requerido; asimismo, los indicadores 22, 23, 24, 27, 28 y 29 no se calcularon debido a que no se cuenta con información a nivel nacional.

Plan de Nación y Visión de País.

Con base en la aplicación de la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, realizada por el INFOP se observó que su accionar está alineado con el Objetivo de Visión de País N° 3 *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*; a través de cursos en formación para el trabajo, sectores productivos, inglés, alfabetización digital, habilitación y complementación de oficios, el Instituto capacita al talento humano y certifica a trabajadores en conocimientos técnicos a fin de mejorar sus habilidades y capacidades en el trabajo, así como, contribuir con el desarrollo social y económico del país.

Vinculación con el Plan Estratégico de Gobierno y Plan Sectorial

Dentro de este instrumento de planificación, el INFOP está alineado al objetivo de *“Mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible”*; y al resultado *“El país logra un Índice Global de Competitividad no menor de 4.1 puntos”*; no obstante, en el año 2017 Honduras obtuvo 3.92 puntos en el Índice de Competitividad, el cual fue publicado por el Foro Económico Mundial. Este índice mide cómo un país utiliza sus recursos y capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. El país bajó su puntuación respecto al informe del 2016 en el que obtuvo una puntuación de 3.95 puntos.

En relación a los aportes que ha realizado el Instituto al Plan Sectorial que está adscrito, estos están relacionados con el objetivo de *“Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural”*.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Nacional de Formación Profesional para el ejercicio fiscal 2017, fue de 905.0 millones de Lempiras, de los cuales 903.8 millones de Lempiras son financiados con Recursos Propios principalmente de los aportes patronales del Sector Público y Privado, y 1.2 millones de Lempiras del Tesoro Nacional destinado al pago de deuda de largo plazo. En relación al ejercicio fiscal 2016, este presupuesto aprobado se incrementó en 6.11%.

El presupuesto de egresos presentó una ampliación de 1.8 millones de Lempiras, debido a un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Desarrollo Comunitario de Agua y Saneamiento, a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (IDECOAS-FHIS) y el Instituto Nacional de Formación Profesional, los cuales fueron destinados a la planificación y ejecución de acciones formativas, afectando directamente al grupo de Servicios Personales.

El presupuesto definitivo ascendió a 906.8 millones de Lempiras, el cual se ejecutó en un 99.8%, a continuación el desglose de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	583,746,820.00	593,870,206.00	593,870,172.10	65.6%	100.0%
Servicios No Personales	220,786,383.00	225,353,368.00	224,557,882.70	24.8%	99.6%
Materiales y Suministros	41,875,454.00	40,165,231.00	40,150,296.90	4.4%	100.0%
Bienes Capitalizables	19,300,000.00	12,268,620.00	12,251,122.90	1.4%	99.9%
Transferencias y Donaciones	4,723,634.00	3,616,562.00	3,486,561.20	0.4%	96.4%
Servicios de la Deuda Pública	34,595,078.00	31,568,981.00	30,776,679.80	3.4%	97.5%
TOTALES	905,027,369.00	906,842,968.00	905,092,715.60	100.0%	99.8%

Fuente: elaboración propia con datos del Presupuesto del INFOP

En los resultados presupuestarios, se observó que la mayor participación del gasto se orientó al pago de sueldos básicos y adicionales del personal de la Institución (Grupo de Servicios Personales) y al pago de servicios profesionales (Servicios no Personales); los que están vinculados con su rol institucional enfocado a la formación profesional para todos los sectores de la economía y niveles de empleo, contribuyendo al aumento de la productividad nacional y al desarrollo económico del país.

Las Transferencias y Donaciones se orientaron al renglón de becas al personal de la institución y para ayuda a personas. En relación a los Servicios de la Deuda Pública, se consignaron a honrar los compromisos financieros generados por la amortización de préstamo y el pago de intereses al sector privado, así como la amortización de la deuda pública externa a largo plazo.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Análisis movimiento de Estado de Resultado

Al cierre del año 2017 el Instituto registró excedentes por 29.9 millones de Lempiras, menor en 19.62% a lo obtenido en el año 2016 (37.2 millones de Lempiras). La variación es producto de que los egresos fueron mayores en 7.71%, que en términos absolutos fue de 65.0 millones de Lempiras. Este aumento se dio en los gastos por consumo por un monto de 43.7 millones de Lempiras, los aumentos se reflejan en los gastos por concepto de remuneraciones por un monto de 43.7 millones de Lempiras, y en los servicios técnicos y profesionales con 14.1 millones de Lempiras. La variación en las remuneraciones, según notas explicativas, es por el incremento en sueldos contemplado en el artículo 98 del contrato colectivo, y los servicios técnicos y

comerciales fueron por la contratación de acciones puntuales de formación específicas, que están enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional.

Los ingresos por su parte aumentaron en 6.55% en relación al año 2016, por un monto de 57.7 millones de Lempiras, dicho aumento se refleja en los aportes que se realizan al sistema de formación profesional por un monto de 59.6 millones de Lempiras.

Análisis movimiento de Activos

Los activos disminuyeron en 8.6 millones de Lempiras, en relación al año 2016 (**Ver cuadro de ESF**), los movimientos se dieron tanto en sus activos corrientes como no corrientes. Las cuentas con movimientos significativos fueron: efectivo y equivalentes con un aumento en 36.9 millones de Lempiras, por su parte la depreciación aumentó en 24.0 millones de Lempiras.

Análisis de movimiento de Pasivos

El total de pasivos ascendió a 204.7 millones de Lempiras, menor en 18.98% en relación al año 2016 (**Ver cuadro de ESF**), en términos absolutos este valor fue menor en 47.9 millones de Lempiras. Las disminuciones se dieron en las cuentas por pagar a corto plazo con 22.3 millones de Lempiras, por su parte los préstamos a largo plazo disminuyeron en 27.9 millones de Lempiras, que correspondían a préstamos internos del sector privado de largo plazo.

Análisis de movimiento de Patrimonio

El patrimonio tuvo una variación de 19.78% en relación al año 2016, reflejando un aumento en términos absolutos de 39.3 millones de Lempiras, el aumento se da en resultados acumulados de ejercicios anteriores con 46.6 millones de Lempiras, producto de ingresos recibidos por parte de INE, INA, SANAA, CNBS, INPREMA y ENEE, que no se habían registrado al no tener la documentación correspondiente, según lo indican sus notas explicativas.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
(Valores en Lempiras)				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	210,866,525.55	198,047,162.62	12,819,362.93	6.47%
Activos No Corrientes	231,939,876.29	253,400,847.94	-21,460,971.65	-8.47%
Total Activos	442,806,401.84	451,448,010.56	-8,641,608.72	-1.91%
Pasivo Corriente	154,829,174.67	177,056,451.27	-22,227,276.60	-12.55%
Pasivo No Corriente	49,848,109.15	75,584,188.94	-25,736,079.79	-34.05%
Total Pasivo	204,677,283.82	252,640,640.21	-47,963,356.39	-18.98%
Total Patrimonio	238,129,118.02	198,807,370.35	39,321,747.67	19.78%
Total Pasivo + Patrimonio	442,806,401.84	451,448,010.56	-8,641,608.72	

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros del INFOP

Análisis de Razones Financieras

Las razones financieras han sido evaluadas conforme a tres estructuras que se detallan a continuación:

INDICES FINANCIEROS			
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL			
INDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Estructura Económica			
Rentabilidad Patrimonio	12.57%	18.72%	-6.16%
Rentabilidad sobre Activos	6.76%	8.25%	-1.49%
Rentabilidad sobre Ventas	3.19%	4.23%	-1.04%
Estructura Financiera			
Capital de Trabajo	56,037,350.88	20,990,711.35	35,046,639.53
Prueba de Acido	1.36	1.11	0.25
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	46.22%	55.66%	-9.44%
Solvencia	53.78%	44.04%	9.74%
Estructura de capital	0.86	1.27	-0.41

Fuente: Elaboración propia con datos de los Estados Financieros del INFOP

En aplicación a algunas razones financieras se observa lo siguiente:

La estructura económica: Muestra una disminución en cada uno de sus índices, debido a que estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el periodo y el aprovechamiento que en esa medida se da a sus recursos. Como ya se mencionó, la utilidad se vio disminuida en 19.62%, producto de un leve incremento en los gastos de 7.71%, aún y cuando sus ingresos aumentaron en 6.55%. Conforme a las cifras obtenidas se observa lo siguiente:

- **Rentabilidad sobre patrimonio:** Este índice nos indica que por cada Lempiras invertido en patrimonio se ganó poco más de 0.12 centavos en utilidad.
- **Rentabilidad sobre activos:** Este refleja que por cada Lempiras invertido en activos estos ayudaron a generar poco más de 0.06 centavos en utilidad.
- **Rentabilidad sobre ventas:** Este índice nos dice que por cada Lempira vendido se obtuvo una utilidad de poco más de 0.03 centavos.

La estructura financiera y patrimonial: Nos muestra como una empresa ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir la cantidad de deuda y patrimonio neto que una empresa tiene para financiarse, observándola en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio. Los índices indican lo siguiente:

- **El capital de trabajo:** Nos indica que la empresa posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica dichas deudas se pueden cubrir 1.36 veces con lo que se dispone en sus activos corrientes. En relación al año 2016 aumento en 0.25 centavos debido a un incremento en su activo circulante en 12.8 millones de Lempiras, donde el efectivo y equivalente aumento en 36.9 millones de Lempiras, además de una disminución en su pasivos corrientes en 22.2 millones de Lempiras en las cuentas por pagar a corto plazo.
- **El endeudamiento total:** Disminuyó en 9.44% puntos porcentuales, esto se dio por una disminución en su pasivos totales en 47.9 millones de Lempiras, por deudas a largo plazo que se mantenían con el sector privado por un monto de 27.9 millones de Lempiras.

- **La solvencia:** Indica que el 53.78 % de sus activos totales está financiados con recursos propios, y el 46.22% con recursos de terceros.
- **La estructura de capital:** Mejoró en relación al año 2016, en dicho año sus obligaciones eran mayores 1.27 veces a su patrimonio, es decir había más deuda que patrimonio (capital propio), y para el año 2017 el índice nos indica que el 86% de su patrimonio se encuentra comprometido con terceros, porcentaje que aún se considera alto, y que mejoraría si se siguen disminuyendo sus deudas tanto a corto como largo plazo.

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras al INFOP, se concluye que la situación financiera es estable, ya que existe una adecuada relación entre sus activos y pasivos, la composición de sus pasivos y su patrimonio. No obstante, estos índices pueden mejorar si se reducen los gastos por concepto de gastos personales y no personales, y amortizando la deuda tanto a corto como largo plazo, lo que generaría un escenario más favorable de la estabilidad financiera del INFOP.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

El Instituto Nacional de Formación Profesional al cierre del periodo fiscal 2017, presentó resultados físicos por 118.8% utilizando el 99.8% de su presupuesto, lo que demuestra que no existió un equilibrio en la relación de la eficacia (resultados producidos) y eficiencia (aprovechamiento de recursos), por la falta de vinculación de estos resultados se califica que no fue una gestión efectiva.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios que fueron generados por el INFOP, en este sentido, la verificación de la información se orientó a una muestra de los dos (2) productos finales relacionados con la formación técnica y profesional a nivel nacional, y la Certificación de Trabajadores en competencias laborales. Mediante una revisión documental se identificó lo siguiente:

- **Formación técnica y profesional a nivel nacional:** Mediante este programa se efectuaron capacitaciones en cinco (5) áreas de acción formativa (Formación para el trabajo, sectores productivos, inglés, vulnerable y alfabetización digital), en cada una de estas áreas, se realizan una diversidad de capacitaciones que dependen de las solicitudes de formación, preparación o aprendizaje, que se suscitan en las diferentes regionales del país.
Del total de personas capacitadas se revisó una muestra de los expedientes de acción formativa de las capacitaciones brindadas por la Regional Central y al Regional del Litoral; comprende 168,627 y 12,977 personas capacitadas respectivamente.

Se constató que los expedientes contenían las fichas de cada una de las áreas de acción formativa, en las cuales se apreciaron los datos generales y específicos de las capacitaciones. Cabe mencionar que los expedientes verificados, corresponden al segundo trimestre del año 2017 en el caso de la Regional Central, y al primer trimestre de 2017 en el caso de la Regional del Litoral.

A continuación se detallan algunas de las capacitaciones que se brindaron en las diferentes áreas de acción formativa, que constaban en los expedientes verificados:

REGIONAL CENTRAL:

1. **Formación para el Trabajo:** Sistema eléctrico del automóvil, Mantenimiento preventivo, Afinamiento de motores.
2. **Sectores Productivos:** Cultura de servicio al derechohabiente, Creatividad publicitaria, Servicio al cliente, Empaque, envase y embalaje, Superación personal.
3. **Inglés:** Inglés básico I, Inglés básico II
4. **Alfabetización Digital:** Marketing y comercialización de productos turísticos, Fundamentos básicos del turismo sostenible, Protocolo y etiqueta, Adobe Photoshop, Mejoramiento continuo.
5. **Vulnerable:** Control de enfermedades en ganado bovino, Criador aves criollas, Inseminación artificial en ganado bovino.

REGIONAL LITORAL:

1. **Formación para el Trabajo:** Motivación al trabajo, Relaciones Interpersonales, Calidad en la atención al cliente, Técnicas de venta.
2. **Sectores Productivos:** Centrales de aire acondicionado tipo Split, Electricista Automotriz, Corte y confección de cortinas, Técnico en palma africana, Ajustador de motores
3. **Inglés:** Conversacional básico, Conversacional I, II y III
4. **Alfabetización Digital:** Operador de Windows, Operador de paquetes bajo Windows 10
5. **Vulnerable:** Instalaciones eléctricas domiciliarias, cocina navideña, manipulación de alimentos, diseño y tallado, repostería comercial, construcción de silla y mesas.

La demanda de capacitaciones en cada área de acción formativa, difiere entre regionales, al consultar a la institución si contaban con estadísticas relacionadas al tipo de capacitaciones que se demandaban en cada una de estas áreas según la regional, expresaron que no manejan ese tipo de estadísticas; lo que a criterio de este tribunal y para un mejor control interno, deberían ser consideradas para optimizar la planificación de sus metas.

- **Trabajadores certificados** La verificación de este producto se hizo considerando los reportes mensuales de personas certificadas, enviados por el coordinador de la unidad de certificación. Se revisaron los reportes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre y se constató que las diez (10) mayores certificaciones laborales se dieron en las siguientes áreas:

1. Conductores de vehículos (276 personas)
2. Manipulación de Alimentos (250 personas)
3. Cocineros (186 personas)
4. Electricista residencial (162 personas)
5. Operador de computadora (141 personas)
6. Meseros (138 personas)
7. Soldador eléctrico (129 personas)
8. Tabla yeso (116 personas)
9. Armadores de estructura de hierro (113 personas)
10. Estilista de belleza (110 personas)

La evaluación de la gestión institucional del INFOP como parte del presente examen, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas donde se evidenció que las cifras de los resultados físico financieros de sus metas y productos finales, están acordes a las presentadas en el expediente de Rendición de Cuentas remitido a este Tribunal.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en su expediente de Rendición de Cuentas 2017, presentó resultados físicos por 118.8%, utilizando el 99.8% de su presupuesto, lo anterior demuestra que no existió una relación idónea entre los productos entregados y los recursos utilizados (POA-Presupuesto) por la falta de vinculación de estos resultados se califica que no fue una gestión efectiva.
2. El proceso de planificación 2017 fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, conformada por dos (2) objetivos estratégicos, dos (2) objetivos operativos, dos (2) productos finales y cinco (5) productos intermedios, y la cual está vinculada a su misión institucional de satisfacer las necesidades del talento humano mediante la capacitación y certificación profesional, con el objetivo de contribuir con el desarrollo social y económico del país; no obstante, el Instituto no efectuó un adecuado proceso de seguimiento, ya que no realizó modificaciones a los alcances de sus productos, acorde con los recursos presupuestarios disponibles, a fin de mantener control en la ejecución de los mismos.
3. Los indicadores a nivel operativo registran una ejecución promedio de 118.8%, esto debido a que los dos (2) productos finales que conforman el POA presentaron ejecuciones mayores al 100%. A nivel de indicadores de nación, la planificación institucional está alineada con objetivos estratégicos nacionales relacionados con factores productivos, de competitividad y de generación de empleo, ya que, con los programas y cursos que imparte el INFOP se capacita al talento humano y se certifica a los trabajadores en conocimientos técnicos a fin de mejorar sus habilidades y capacidades en el trabajo, así como, contribuir con el desarrollo social y económico del país, mejorando la competitividad y generación de empleo.
4. Los resultados presupuestarios, presentan coherencia con su rol institucional, como es la formación, acreditación y la certificación profesional de trabajadores, lo cual, se reflejó en la ejecución de los resultados finales reportados en su Plan Operativo Anual, asimismo, se presentó la documentación soporte de la ampliación presupuestaria por valor de 1.8 millones de Lempiras, las que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado.
5. En base a un análisis comparativo entre los años 2016 y 2017, y en aplicación de algunas razones financieras, se concluye que la situación financiera del INFOP es estable, ya que existe una adecuada relación entre sus activos y pasivos, y la composición de sus pasivos y su patrimonio. Estos índices pudieran mejorar si se reducen los gastos por concepto de gastos personales y no personales, y amortizando la deuda tanto a corto como largo plazo, lo que situaría en un escenario más favorable, la estabilidad financiera del Instituto; no obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, se requeriría realizar una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIÓN

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para que gire instrucciones:

Al Jefe de la Unidad de Planificación.

1. Elaborar, aplicar y evidenciar los ajustes a los alcances físicos acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos para cada ejercicio fiscal, a fin de equilibrar la eficacia de sus objetivos y metas institucionales, con la eficiencia del presupuesto y así generar la efectividad de la gestión institucional.

Nancy Nohemy López Amador
Auxiliar de Fiscalización

Fany Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Octubre de 2018.